



**NOTA INFORMATIVA. ADMISIÓN DE RECURSO ESPECIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63.3 e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se informa que, en el procedimiento de contratación **PSS/2024/0000019674 CONTRATO DE SERVICIO DE PODOLOGÍA DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA GERENCIA TERRITORIAL DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SEPAD) EN CÁCERES-POR LOTES**, la Comisión Jurídica de Extremadura acuerda con fecha 17 de junio de 2024, la admisión definitiva del Recurso Especial presentado por **D. JERONIMO ADRIANO MARTIN CASTELLANO**, en representación de la empresa PODOLOGIA JERY MARTÍN CASTELLANO, con fecha 10 de junio de 2024, contra resolución de 07 de junio de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) por la que se acuerda la exclusión del procedimiento de contratación citado anteriormente, quedando asentado con el número de expediente **RC 162/2024**.

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Y GESTIÓN ECONÓMICA

<b>Csv:</b>	FDJEX3CWRFE9VUTECP59P35YB8J5GJ	<b>Fecha</b>	18/06/2024 13:22:47
<b>Firmado Por</b>	SARA VERONICA OÑATE SEVILLANO - J. Sec. De Contratacion Economica		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/1

